



Jesus Segovia

Director de Risk Advisory Services de BDO

---

## Riesgos estratégicos de la Inteligencia Artificial

La Unión Europea (UE) ha llegado a un acuerdo para promulgar la [primera Ley de Inteligencia Artificial \(IA\) del mundo](#), con un alcance general del uso de la IA en la región y países miembros, que deberá servir para regular durante los próximos años tanto tecnologías, como ChatGTP, como el uso de sistemas de identificación biométrica en tiempo real y a distancia, como el reconocimiento facial.

Se han aprobado otras regulaciones de IA en el mundo, pero con alcance más específico y local, por ejemplo, en la ciudad de Nueva York, que aprobó en julio una regulación de IA sobre su uso en el examen de curriculum vitae en los procesos de selección y contratación, exigiendo una auditoría externa de sesgo antes del uso de los sistemas de IA para este cometido.

La Ley de IA de la UE es una iniciativa legislativa emblemática con el potencial de fomentar el desarrollo y la adopción de una IA segura y fiable en toda la UE por entidades públicas y privadas. La idea principal es **regular la IA en función de su capacidad de causar daño a la sociedad** siguiendo un enfoque “**basado en riesgo**”: cuanto mayor e ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |